

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 13 de octubre del 2023, siendo las 11:30 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: Se retrasó un poco la sesión, pero fue debido a que hoy día es el día del profesor, les agradezco su espera y su paciencia. Me imagino que el acta fue enviada a todos los integrantes de la mesa.

Sr. Félix Cancino: Se envió a todos el acta de la sesión anterior.

Sr. Alcalde: Entonces como todos están de acuerdo y no hay observaciones, damos por aprobada el acta de la sesión anterior del 08 de septiembre del 2023.

2.- PROYECTOS SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: En esta oportunidad va a exponer Gabriela Punol y Morelia Cheuquian.

Srta. Gabriela Punol/Profesional Secplan: Como les mencionaba con anterioridad hoy vamos a presentar las iniciativas del Programa del Sistema de Seguridad Nacional Municipal 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, estos programas vienen de lo que son el plan de seguridad y prevención del delito de la Subsecretaría, que es el plan del 2022 al 2026, que tiene como título más seguridad y más prevención, dentro de ese plan se firmó un convenio con las Municipalidades, para generar los programas que se presentan a continuación; primero la transferencia que realizó a la Municipalidad que fueron \$55.000.000.-, que fue la primera transferencia, que gracias al Decreto N°966 del 05 de julio 2023 donde el Ministerio de Hacienda aprobó el presupuesto de la Subsecretaría, se pudo hacer una inversión de dinero y aumentando en \$19.700.000.-, lo que nos da un total de \$74.700.000.- para la comuna, así permitiendo generar iniciativas para el 2023, que en este momento son dos iniciativas, comenzamos con la primera iniciativa denominada Potenciando el Patrullaje Preventivo, San Juan de la Costa, que tiene que ver con la tipología situacional, y la segunda iniciativa denominada Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia, en la comuna de San Juan de la Costa, misma tipología situacional, pero orientada al sistema de teleprotección, la primera iniciativa tiene que ver principalmente con la adquisición de un vehículo, que en este caso es una cuatrimoto 4x4 totalmente equipada con el propósito de potenciar la estrategia de patrullaje preventivo, que se lleva trabajando gracias al vehículo que se adquirió, que fue la camioneta 4x4 del programa anterior, que se adquirió aquí en la Municipalidad y que ya está en la Municipalidad, la estrategia principal es disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados en la comuna, la cuatrimoto dentro de su equipamiento cuenta con carro de arrastre, kit oruga que le va a permitir a lugares más inhóspitos, baliza, red de comunicación, la cuatrimoto viene full equipada, para cumplir el propósito que es realizar el patrullaje y principalmente atender emergencias en sectores totalmente aislados, el presupuesto de este proyecto es de \$34.700.000.-, de los cuales \$31.200.000.- son dirigidos a la cuatrimoto equipada, y los \$3.500.000.- van a difusión y publicidad de la iniciativa, no solamente estas sino la siguiente que va a presentar mi colega Morelia, que es la iniciativa de las cámaras de seguridad, en la presentación pueden observar algunas imágenes de referencia, que fueron obtenidas de la página de una de las empresas con la cual nos orientamos para hacer las cotizaciones, y para ver la cuatrimoto más adecuada para el territorio, sabemos que es mayormente rural y disperso, por eso tenemos que tener una cuatrimoto que sea full en todas sus dimensiones.

Srta. Morelia Cheuquian/Profesional Secplan: Esta segunda iniciativa se denomina “Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la comuna de San Juan de la Costa”, este proyecto apunta a

instalar tres cámaras de televigilancia en distintas partes de la comuna, puntos en donde tenemos alto flujo vehicular, el objetivo es aumentar la vigilancia formal en zonas de riesgo, este es un proyecto preventivo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba oficial en eventuales procesos judiciales, en caso de que allá algún delito o accidente, el presupuesto total de este proyecto va hacer de \$40.000.000.-, estas cámaras de vigilancia están proyectadas en tres cruces de la comuna de San Juan de la Costa, cada punto tendrá dos cámaras, una de 360 grados y una fija, para que cuando se esté monitoreando en detalle con la 360°, no se pierda el otro punto, para que no tengamos gran cantidad de puntos ciegos, además este proyecto va a incluir la implementación de la sala de monitoreo con todo el software que requiere, la transmisión de las imágenes van a hacer vía internet , ya que es la única forma debido a la distancia y características del territorio. Eso es a grandes rasgos lo que incluye este proyecto.

Srta. Gabriela Punol: Esto es como de manera general, como bien han visto son dos iniciativas, que contempla la primera iniciativa que fue el año pasado 2022.

Sr. Alcalde: Muchas gracias por la presentación.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: Vamos a hacer una pequeña ronda, para ver el estado de arte, comencemos con los Sres. Carabineros.

Sres. Retén de Carabineros Misión San Juan de la Costa: Primero antes de explayarme, quiero presentarles a la Sargento Cofre, ella viene trasladada a nuestro Reten de Misión San Juan, la primera mujer, si creo que es la primera mujer en la comuna carabinero.

Sr. Alcalde: Si, llevo 10 años en la comuna y no había visto antes una mujer Carabineros en los retenes de la comuna.

Sres. Retén de Carabineros Misión San Juan de la Costa: Desde ahora va trabajar con nosotros.

Sr. Alcalde: Bienvenida a nuestra comuna.

Sres. Retén de Carabineros Misión San Juan de la Costa: Con respecto al estado de avance, hemos disminuido el delito de robo en lugar habitado en nuestro espacio territorial de San Juan de la Costa, con respecto a las menciones anteriores hemos realizado campañas preventivas con respecto a delitos de robos, desde julio a septiembre hemos realizado las campañas con respecto al delito de abigeato, no obstante tenemos dos delitos, pero dentro de esos dos delitos hay uno que lamentablemente se considera un evento, se hizo la denuncia, pero al otro día encontraron sus animales, lamentablemente nos juega en contra ya que es un evento, en lo que respecta a la prevención de consumo y drogas realizamos servicios preventivos y charlas, hemos tenido resultados de infracciones con respecto a eso, también hemos tenido en este trimestre las charlas de abuso sexual, que fue una de las que se planteó con respecto al S.T.O.P que tuvimos, también realizamos charlas a colegios y liceo, como el Liceo Antulafken de Puaicho y Liceo Misión San Juan de la Costa, con respecto a incivilidad, que dentro de la comuna todos sabemos que es grave, ahora se nos viene el periodo estival y hay que colocarle más énfasis, lo que vamos a tener ahora en la ruta es la congestión vehicular solamente.

Sr. Alcalde: Tengo una consulta, ya que nos llegó un oficio donde se nos comunica por parte del Subsecretario que se habría destinado un vehículo para la comuna de San Juan de la Costa.

Sres. Retén de Carabineros Misión San Juan: Ya está y funcionando, es un vehículo 4x4, lleva un mes operativo, hasta ahora no hemos tenido ningún inconveniente.

Oficina Local de la Niñez: Hemos estado trabajando en nuestras líneas, que la primera es la promoción, el consejo consultivo de niños, niño y adolescente, que sesiona de manera mensual y participan los establecimientos de Puaicho, Bahía Mansa, Misión San Juan de la Costa y Liceo Antulafken, por otro lado hemos realizado las actividades de promoción en distintos establecimientos enfocados a los establecimientos particular subvencionados, además de eso el desarrollo del diagnóstico local niñez y adolescencia que está en desarrollo, todos según lo que plantea la ley, por otro lado mantenemos la atención y vinculación en caso en el área de gestión, riesgo y prevención de derechos en coordinación con los establecimientos educacionales donde contamos con un protocolo de derivaciones y además con derivaciones desde el Tribunal de Familia, dentro de las actividades anual nos queda la Conmemoración de los Derechos de Niños y adolescentes, donde estamos planificando actividades a través de la comisión de promoción que se crea a través de la mesa de infancia y adolescencia, tenemos varias actividades para hacer difusión donde nos vamos a vincular con otras redes.

Sra. Carolina Hernández/SENDA: Llegamos hoy después de tanto tiempo, venía con varias misiones hoy día, ya que vengo viajando desde Puerto Montt, por lo tanto había que aprovechar la instancia, creo que no voy a alcanzar hacer muchas, lo primera es hablar con respecto al tema de las ordenanzas municipales, nosotros estamos en una misión muy importante que tiene relación con el área de prevención más que nada con prevención ambiental, que tiene que ver con la regulación de expendio de alcohol, hace años estamos viendo el catastro de las patentes con los municipios, con la Municipalidad de San Juan de la Costa comenzamos en el mes de agosto, hacer un catastro de esta y después trabajar en relación a eso, y nos preocupa el tema de la alta cantidad de patentes limitadas que hay en las comunas, situación que ninguna está exenta de esas y sobre todo San Juan de la Costa que tiene 57 patentes de alcohol en el análisis que hicimos, de esas 57 patentes 30 son patentes limitadas, donde la ley 19.925 dice que debería haber una por cada 600 habitantes, entonces de acuerdo a la comuna y la población que tiene San Juan de la Costa tiene 13 patentes más, con las que no debería contar, sabemos que son patentes que llevan de tiempo, que llevan muchos años, por lo que estamos es que no sigan aumentando, por eso la misión de nosotros es trabajar en esto, y que ojala los municipios pudieran definitivamente trabajar con sus ordenanzas, para regular a nivel local todo lo que tiene que ver con expendio, demanda y ofertas, la idea es poder regular esa tema, esa era una de mis misiones, presentar la guía técnica para que se pudiera levantar a través de la mesa esa inquietud y poder trabajarla, también es cierto que una de las misiones es poder asesorar en estos consejos y poder trabajar en eso.

Sr. Alcalde: Para el próximo consejo la vamos a incorporar dentro de la tabla, para que tenga el tiempo suficiente para exponer los temas, solicite no más que la autoricen, 160 km no es tanta distancia.

Sra. Carolina Hernández: Ese era un tema, el otro es que nosotros también trabajamos en prevención con los establecimientos, venía a mostrarles el material con el que trabajamos, de echo también invitamos todos los años a las comunas a participar en las capacitaciones preventivas, que es el material que trabajamos en los establecimientos, vengo a entregar este material a Ximena Tiznado, ya me contacte con ella, así que voy a dejar la información el DAEM, para que el próximo año se pueda trabajar en todos los establecimientos, contarles que a principio de año trabajamos un plan de prevención donde participo la OLN, DAEM y varias instituciones de la comuna de San Juan de la Costa, la idea era poder generar un plan preventivo con la comuna, sabemos que no estamos muy presente en esta comuna, pero la idea es poder articular con las instituciones de la comuna, por eso le pido a usted Sr. Alcalde que también se pueda incentivar a las organizaciones e instituciones, porque tenemos mucho material para entregar y hacer capacitaciones, hoy día tenemos que aprovechar lo que es la tecnología, y tratamos la mayoría de las reuniones realizarlas por Zoom o Meet, sé que es complicado, sería bueno que se pudiera dar también, quizás fibra óptica, además me llama la atención que las cámaras de televigilancia se van a trabajar por internet, igual hay que tener en cuenta eso, ya que si se presenta ese proyecto, va hacer una complicación.

Sr. Alcalde: Esta comuna tiene el 75% de cobertura de internet, en alguna partes es mucho más intenso y mejor que en otras, las cámaras obviamente van a estar instaladas en lugares donde si hay internet.

Sra. Carolina Hernández: En la mayoría de los casos desde la Oficina Regional nosotros cubrimos las comunas que no tienen oficinas comunales, igual es complejo porque no tenemos y usted saber la dispersión geográfica de esta región, y es complicado a veces llegar siempre, sé que es un tema, pero cuando funciona hay que aprovecharlo, por a tratar de estar en la próxima sesión, a ver si me autorizan.

Sr. Alcalde: Hable con su Directora Nacional, que se acuerde que nuestra comuna existe.

Sra. Carolina Hernández: Por lo menos voy a avanzar con el DAEM y tratar de organizar reuniones.

Sres. Fiscalía de Osorno: No hay ninguna novedad, no hay ningún procedimiento que contar.

Sr. Alcalde: No sé si alguien quiere hacerle alguna consulta al Sr. Fiscal, bueno al parecer nadie tiene ninguna duda o consulta.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: Nosotros hemos estado pendiente en el tema de proyectos, el tema técnico, el tema del internet y en ver los detalles que surgieron cuando se estaba elaborando el proyecto, pero se logró subsanar, lo otro hacer presente que Morelia y Gabriela tuvieron pendiente de estar subiendo el proyecto el fin de semana del 18 de septiembre, estuvimos en la tarde conversando para hacer la subida, eso hay que destacarlo, eso hay que destacarlo, que subieron la información dentro de los plazos, el 17 de septiembre haciendo los respaldos.

Representante Delegación Presidencial: Solamente hacer presente que usted el mes pasado se habló de que se iba a ingresar un oficio a la delegación, para efectos de ver el tema de la asistencia de los Servicios Públicos, porque justamente el Art. 104 b de Ley 20.965 establece cuales son los organismos públicos por ley deben estar presente en las sesiones de consejo, hay muchos servicios

públicos que están faltando a estas reuniones y eso es una falta grave, porque la ley los obliga, aquí no hay excusas, todos retenemos un representante para estar presente, estamos a la espera de ese documento, el otro día Puyehue nos envió el oficio y oficiamos a todos los organismos públicos y servicios que la ley establece, como delegación presidencial tiene la vigilancia de todos los servicios públicos, si no obedecen a la delegada presidencial, bueno tendrán que vérselas a nivel central, estas mesas debemos estar en un 100%.

Sr. Julio Ojeda/Concejal San Juan de la Costa: Me pone muy contento la presentación de la firma de este convenio, donde vamos a contar con este tema de las cámaras de seguridad, que hay algo que en la comuna no existe, muy contento por esta iniciativa y felicitar a los que la realizaron, postularon a este proyecto, agradecido.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde Aubel/Directora Depto. Social: Nosotros como salud seguimos finalizando el año con las actividades promocionales en los colegios, sumándome a las otras actividades también de las otras instituciones, estamos sumados a la mesa de la infancia, estamos trabajando en conjunto con los colegios, y dentro de lo clínica siempre alertas a los accidentes, que es lo que más estamos atendiendo en términos de la ruta sobre todo.

Sr. Alcalde: Solamente a modo de información tuve una reunión con el Prefecto de Carabineros, no recuerdo si fue a finales de la semana pasada o a principios de esta, pero tomamos dos acuerdos que son importantes, uno es que le solicitamos formalmente para firmar el convenio, para hacer el patrullaje mixto con la camioneta, estamos a la espera de eso, en segundo lugar hicimos el ofrecimiento formal de hacerles el diseño del Retén de Carabineros de Misión San Juan de la Costa, de tal forma que nosotros estamos esperando la respuesta, para que nuestros profesionales puedan ir al recinto, de echo le pedimos permiso, para efectos de que puedan dejar ingresar a los profesionales a hacer la topografía, y ver donde hay que ubicar o emplazar el retén.

Sres. Reten de Carabineros de Misión San Juan de la Costa: Con respecto a la reunión que tuvimos, para mí en particular como Jefe de Reten sería espectacular que pudieran empezar mañana mismo, pero lamentablemente tenemos todos jefes hacia arriba, estoy a la espera de esa respuesta Sr. Alcalde, me gustaría que fuera lo antes posible, pero la tramitación usted sabe que en Carabineros es lenta, con respecto a la reunión mi prefecto me lo dio a conocer, lo interesante que esta iniciativa que está naciendo de ustedes como Municipalidad no es para nosotros sino para la comunidad, que se instale nuevamente un retén y en donde se emplace, eso era lo importante.

Sr. Félix Cancino/Coordinar Consejo Comunal Seguridad Publica San Juan: Se participó el 15 de septiembre en la Reunión S.T.O.P en la Prefectura de Osorno, donde estuvimos presente, el 25 de septiembre se conformó la mesa provincial de prevención de violencia escolar en la Dirección Provincial, que igual estamos integrando como comuna, la próxima sesión es el 07 de diciembre, y finalmente informo las excusas de la Armada, PDI y Centro de la Mujer Osorno, que son las tres instituciones que presentaron sus excusas por no poder asistir a esta sesión.

Sr. Alcalde: Muchas gracias

Representante Delegada Presidencial: Consulta Don Félix, le habrá llegado un oficio que dice relación con la Mesa Provincial de Comercio Ilícito, lo que pasa es que usted me solicito que se lo enviara a su whatsapp, pero no estuve en la oficina, estuve en terreno toda la semana, pero me dicen que fue enviado el oficio al municipio a Oficina de Partes, ayer se realizó la segunda sesión de esta mesa de comercio ilícito, y estuvieron ausente, estas reuniones se van hacer una vez al mes.

Sr. Félix Cancino: Llegándome a mí, no tengo problema en participar.

Representante Delegada Presidencial: Juntamente salió el tema que se le da prioridad a todas comunas que tengan playas, lagos, etc., no sé si ustedes tienen el catastro de todas las personas autorizadas.

Sr. Alcalde: Si, nosotros lo decretamos, a través de un decreto donde van individualizadas todas las personas autorizadas, y todos los que quedan fuera de ese decreto.

Representante Delegada Presidencial: Eso sería bueno que lo pudiera oficiar a la Delegación Presidencial, para tener conocimiento, para saber cuáles son las personas que están autorizadas.

Sr. Alcalde: Eso se hace todos los años por decreto, carabineros tiene la información, es la gente que hay que controlar, sé que llega gente de fuera, llega mucho ecuatoriano que es más complicado, salen con los niños, es complejo decirle no vengan a trabajar, si hay una situación humana también.

Sres. Carabineros: Es lo que pasa con los partes por animales en la vía pública, en donde deben tener algún otro animalito lo venden para poder pagar.

Sr. Alcalde: Damos por finalizado el concejo, agradecer a las personas que estuvieron y a los presentadores sus exposiciones, muchas gracias a todos.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:13 horas.

PROYECTOS 2023:

INICIATIVAS PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Mandante: Ilustre Municipalidad San Juan de la Costa

Equipo a cargo: Secplan Municipalidad San Juan de la Costa



www.sanjuandelacosta.cl



CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS



Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023, EN DICHA COMUNA, CÓDIGO SNSM23-CMP-0071.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEPART. REGISTRO	
DEPART. CONTABLE	
SUB-DEPART. CENTRAL	
SUB-DEPART. CUENTAS	
SUB-DEPART. C.P.Y. BIENES NACIONALES	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.F.U.Y.T.	
SUB-DEPART. MUNICIPAL	

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2360

SANTIAGO, 21 SEP 2023

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°21.516, Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023; la Ley N°20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026, Más Seguridad, más equidad; el Decreto N°49, del 30 de enero de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal; El documento: "Manual de Rendiciones de Cuentas" de la Subsecretaría de Prevención del Delito, aprobado por Resolución Exenta N°485, de 08 de junio de 2021; El documento: "Manual de Gestión de Proyectos de la División de Gestión Territorial", aprobado por la Resolución Exenta N°1310 del 24 de agosto de 2022 de este origen; El documento: "Instructivo Administrativo Financiero y de Equipos Ejecutores - Programas División de Gestión Territorial 2023", aprobado por la Resolución Exenta N°993, del 24 de mayo de 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito; El documento: "Orientaciones Técnicas de Proyectos de Prevención para programas de la División de Gestión Territorial 2023", aprobado por la Resolución Exenta N°992, del 24 de mayo de 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito; El documento: "Lineamientos Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal", aprobado por la Resolución Exenta N°994, del 24 de mayo de 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito; Resolución Exenta N°1053, del 5 de junio de 2023, que establece clasificación de comunas de acuerdo con Índice de

REF. POR S. IMPUTAC. ANOT. POR S. IMPUTAC. DEDUC. DTO.

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de San Juan de la Costa.
- División Jurídica y Legalística.
- División de Administración, Finanzas y Personas.
- División de Gestión Territorial.
- Depto. de Auditoría Interna, Partes y Archivos.

Convenio transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de San Juan de la Costa, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, código SNSM23-CMP-0071

- ✓ Resolución Exenta N°1250 de 2023: Transferencia de \$55.000.000
- ✓ Decreto N°966 (5 julio 2023): Transferencia de \$19.700.000

Gastos	Monto
Proyecto(s) SNSM 2023	\$74.700.000

INICIATIVAS PRESENTADAS



①

**Potenciando el
Patrullaje
Preventivo, San
Juan de la Costa**

Código: SNSM23-VEH-0017



②

**Más Seguridad con
Cámaras de
Televigilancia en la
Comuna de San
Juan de la Costa**

Código: SNSM23-STP-0012



www.sanjuandelacosta.cl



DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°1

Potenciando el Patrullaje Preventivo, San Juan de la Costa; código SNSM23-VEH-0017



Descripción del proyecto

Adquisición de 01 cuatrimoto ATV 4x4 equipada, con el propósito de potenciar la estrategia de patrullaje preventivo.



Objetivo

Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna.



Equipamiento

Se incluye carro de arrastre, kit oruga, equipamiento adicional como baliza, radio comunicaciones, inversor, entre otros y equipamiento de seguridad.



Presupuesto

Presupuesto total de \$34.700.000, dónde \$31.200.000 dirigida a la cuatrimoto equipada y \$3.500.000 a difusión.



www.sanjuandelacosta.cl



DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°1

Potenciando el Patrullaje Preventivo, San Juan de la Costa, código SNSM23-VEH-0017



www.sanjuandecosta.cr



DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°2

Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa, código SNSM23-STP-0012



Descripción del proyecto

Instalación de tres puntos de cámaras de televigilancia. Éstas ofrecerán video grabaciones las 24 horas del día, conectadas con la Central de Monitoreo que dispondrá la Municipalidad.



Equipamiento

Cada punto contará con dos cámaras una 360° y una fija. Equipos sala de monitoreo.



Objetivo

Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales



Presupuesto

Presupuesto total de \$40.000.000



DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°2

Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa, código SNSM23-STP-0012



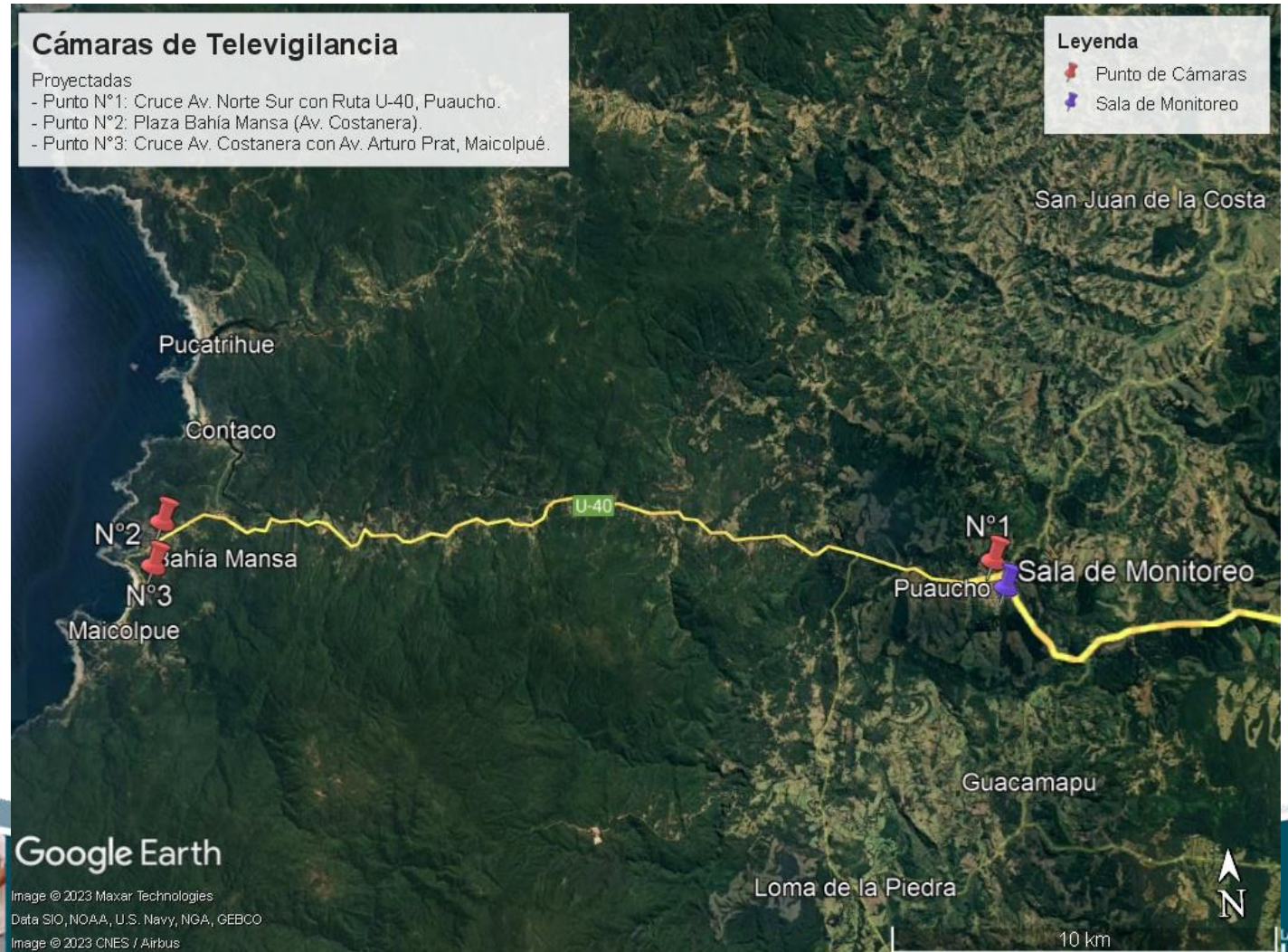
Cámaras de Televigilancia

Proyectadas

- Punto N°1: Cruce Av. Norte Sur con Ruta U-40, Puaucho.
- Punto N°2: Plaza Bahía Mansa (Av. Costanera).
- Punto N°3: Cruce Av. Costanera con Av. Arturo Prat, Maicolpue.

Legenda

- 📍 Punto de Cámaras
- 👤 Sala de Monitoreo



Google Earth

Image © 2023 Maxar Technologies
Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO
Image © 2023 CNES / Airbus

www.sanjuandela costa.ci

LA COSTA
CULTURA
viva



¡MUCHAS GRACIAS!

PROPUESTA SECPLAN ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



www.sanjuandelacosta.cl

